

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

APRUEBA LICITACION PUBLICA  
EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS  
PARA LA INFANCIA CHILE CRECE  
CONTIGO

Huépil, 09 de Abril del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 543 /2009/

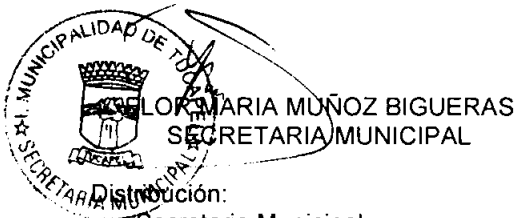
**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-62-L109 denominada "EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO".
- 4) La necesidad de adquirir los materiales bienes mencionados en el punto anterior, para la respectiva implementación del proyecto antes mencionado.

**DECRETO**

- a) Apruébese licitación Publica, "EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWC/rrl

